

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea.	50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » » »	25 » » » »
A los no suscritores.	
En la primera página, línea.	75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » » »	37 » » » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó ningún original será devuelto.	

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Señor Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo

EN LA TARDE

DEL 16 DE OCTUBRE DE 1888.

(Continuacion).

No es verdad que tratándose de personas de grande procedimiento, habituadas á exponer los principios, á comprender los conceptos y á discutirlos, debe haber alguna oculta razon? Porque esto seguramente no se oculta á la prespicaz inteligencia de muchas de las personas que de ello se ocupan. Pues el secreto, señores, no puede ser otro que este: es que se quiere un sufragio universal como el actual sufragio restringido; es decir, un sufragio en que no se vote realmente (risas); es que se cuenta con el sufragio universal, salvo tal vez en alguna capital en todo el resto de la península será tan falso ya que es preciso darle su verdadero nombre, como les la actual expresion de sufragio restringido. (Muy bien).

Pues qué: si el sufragio universal fuera verdadero en España ¿habría apoyado la revolucion y la interinidad de 1868 sin forma determinada de gobierno y habría dado después sus votos á la monarquía extranjerá y hubiera votado después la república y después á don Alfonso XII? (Muy bien, prolongados y estrepitosos aplausos.) Y todo esto no en un siglo en virtud de la ley de la evolucion histórica; sino en cinco ó seis años. (Risas).

Y esto, esta farsa dolorosísima (muy bien) se pretende que remedie los males del trabajo, y esto se pretende que se anteponga al difícilísimo y peligroso problema que se ha creado con las reformas militares, y esto se pretende que se anteponga á toda necesidad de gobierno; y con esto se quiere que la España verdaderamente desgraciada que viene decayendo desde poco después del reinado de Carlos V hasta ahora, vuelva casi instantáneamente á su primitiva grandeza? (Risas).

Siendo yo jefe del gobierno de S. M. el Rey don Alfonso XII, hice una crisis bien conocida dentro del partido conservador para mantener el sufragio universal. La hice porqué lo encontré establecido al advenimiento de don Alfonso XII; porqué para mí, para el partido conservador, la soberanía reside y ha residido siempre en el Rey

con las Cortes, y no quería que el Rey solo modificara la manera de hacerse las Cortes. (muy bien) por uno que podría llamarse escrúpulo, pero que á mi me movió en circunstancias difíciles, y pendientes todavía dos grandísimas guerras civiles, escrúpulo que motivó la crisis y el salirme del poder. Tanto pesaba sobre mi conciencia.

Para mi el principio de la soberanía reside en el Rey con las Cortes. El Rey tiene el derecho de convocar las Cortes, el Rey tiene el derecho de proponer á las Cortes cuanto tuviera por conveniente, el Rey tiene el derecho de sancionar ó no los decretos de las Cortes; pero el Rey no tenía ni tiene el derecho de decidir por si solo de la formacion de las Cortes. Y aunque encontré una fórmula que consideraba mala, la respeté y mantuve hasta que el Rey y las Cortes modificaron el sufragio universal (Muy bien, muy bien).

¿Creen que es por terror, por miedo al sufragio universal, por lo que nosotros lo combatimos? ¡Si lo conocemos! (Risas). Nosotros combatimos al sufragio universal porque es hora de establecer en España la verdad y la sinceridad del sufragio, y ésta si que es necesidad sobre todas las necesidades políticas, nosotros creemos que grandísima parte de las desgracias en la historia de España nacen de que los monarcas, y aunque no fueran monarcas, cualquier jefe del Estado, se encuentran sin criterio en el pais, sin sufragio libre en el pais, y sin guia y sin juez para resolver las crisis políticas.

Mientras el pais no tenga bastante fuerza por si mismo para dar contestacion cuando se le pregunte, que sirva de regla y guia al poder ejecutivo mientras esto no se haga, el poder tendrá en España un carácter mas ó menos personal; carácter personal que cuando sea enérgico y en los momentos críticos sepa y quiera ser verdaderamente moderador, podrá librar al pais de grandísimas desgracias, pero no eximirse de que se le llama tiránico por cierto género de opiniones políticas; poder personal que si llevase la condescendencia hasta el punto de desconocer cuando llega la hora de moderar, podrá perder al pais. (Muy bien.)

Todo esto nace de la ausencia del cuerpo electoral; hasta la suerte de los gobiernos, la suerte de los partidos está enteramente entregada á la voluntad del rey. Lo ha estado siempre, lo está ahora y lo estará en adelante, mientras no haya un verdadero

cuerpo electoral mas ó menos restringido, pero verdad que esto es, lo que realmente hace falta. (Aplausos.)

El partido conservador ha tenido por natural mision histórica, y mas en estos últimos tiempos en que yo he tenido la honra de dirigirlo, el restablecimiento de la monarquía, cuando no humillada suprimida.

Así como tocaba al partido conservador mas especialmente la consolidacion del poder real, tocaba al partido liberal en todas sus fracciones, no ya la consolidacion, sino la formacion del poder electoral. De estas dos obligaciones recíprocas y fundamentales, no he de deducir que fueran únicas; unicas uno y otro partido, obrando lealmente debian trabajar, el liberal para el poder electoral y el respecto y conservacion del real, y el partido conservador para la consolidacion del poder real, en primer término, y por la verdad del sistema electoral; pero al fin la primera obligacion del partido liberal era atender á la verdad del sufragio, y mientras nosotros bajo nuestro gobierno, bajo nuestro régimen alcanzamos el restablecimiento y la consolidacion de la monarquía sobre sus bases tradicionales, tales como arrancan de las entrañas de la historia nacional, el partido liberal no ha hecho nada en pró de la verdad electoral.

Tadavia si el partido conservador no ha atendido del todo estas necesidades, si no ha llenado este segundo deber en el orden de sus deberes supremos, un adversario suyo, el mayor quizá de sus adversarios acaba de declarar, no se si aquí mismo ó muy cerca de aquí, que lo único liberal y progresivo que se ha conseguido en el régimen electoral de España, que es la representacion de las minorías, se debia al partido conservador y al hombre de gobierno que tiene la fortuna de dirigirlo. Parece que el voto del señor Pi y Margall es de consideracion ó debe serlo entre los liberales (Risas.)

Si, mi primer deber, y más habiendo encontrado la monarquía por tierra y las instituciones monárquicas y tradicionales hechas todas escombros, era restablecerlas y consolidarlas, y el segundo deber era el establecimiento del régimen representativo suprimido, sustituido y reprimido por la dictadura; sistema representativo que tuvo tambien la honra de restablecer. Los gobiernos formados bajo mi presidencia no lo han hecho todo ni lo han podido hacer; pero ademas de lo que acabo de indicar que salvó la dignidad y la representacion de las mino-

rias, hizo una cosa que si no salió de todo punto bien era el camino de llegar poco á poco á un resultado cierto y eficaz. Formó una comision compuesta de hombres de todos los partidos para que redactaran una ley electoral: la ley electoral que está vigente. No era esto todo, ciertamente; pero era un gran paso. Llamó á todos los hombres liberales al lado de los conservadores; y admitió de tal suerte sus indicaciones que no creo me desmentirá nadie al afirmar que dos ministros liberales y fusionistas, el nunca bastantemente deplorado señor Ulloa, por sus bellísimas cualidades personales, y el que felizmente vive todavia y que acaba de ser presidente del Consejo de Estado, señor Guesta, fueron los principales autores de aquella ley electoral, en la que tomó tambien parte un hombre de antecedentes tan liberales como el señor Becerra.

Pero en fin, supongamos que el partido conservador que hizo todas esas cosas, que restableció la Monarquía y la monarquía constitucional haciéndola triunfar de la tradicional sin pacto ni concesion alguna política, que restableció el sistema parlamentario suprimido antes de él, que hizo esta ley con el concurso de sus adversarios entregándoles la forma de su legislacion, no hizo otra cosa; ¿puede decirse que no hizo bastante en derecho público?

¿Cree el partido liberal actual, y si lo cree lo creará con razon, que lo que hay que hacer ahora, es crear la libertad electoral que no existe; que lo que hay que hacer ahora es suprimir lo que pueda tener de personal el poder ejecutivo español, dándole un criterio por medio del cuerpo electoral? Pues á resolver y á procurar esto debería dirigir todos sus esfuerzos.

Y al comenzar á hacer estos esfuerzos, quizás no hubiera sido ocioso empezar por el ejemplo práctico evitando el pasear por España candidatos cuneros, viendo donde se les puede dar colocacion, por cierto con desgracia, preparándose de esta manera á proclamar ante la opinion pública, que en el sufragio universal está la salvacion de la patria.

Quien escarnea hasta este punto la voluntad del pais, no debe ofrecer como remedio á los males de la patria la universalizacion del sufragio.

Tres años lleva el partido gobernante en el poder. ¿Cómo ha hecho las elecciones? como todo el mundo sabe: ¿pretende que no sean peores que las anteriores, que para mí lo son? pues

para condenarlas, basta que sean iguales en un gobierno que quiere salvar el país meramente con la cuestion electoral. No, con el sufragio universal no se intenta que haya verdad, porque no puede haberla; solo se logrará, que por un lado, quien llene las listas en blanco será el que tendrá más trabajo, el censo está ahí para copiar, y que por otra parte el número de muertos que voten será algo mayor, lo cual no importará en materia de muertos gran cosa (risas), pero realidad ninguna, absolutamente ninguna, absolutamente ninguna se conseguirá.

(Continuará).

CARTA POLITICA

Madrid 28 Octubre 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

El consejo de Ministros terminó anoche á las ocho. Los consejeros responsables guardaron absoluta reserva acerca de lo tratado, limitándose á referir solo aquello de que dá cuenta la nota oficiosa, que publican hoy los periódicos, y en la cual se dice que solo se ha tratado de asuntos administrativos. Como se comprenderá nadie cree esto, pues no es de presumir, que habiendo tantas cuestiones políticas pendientes, los ministros no se ocupasen de ellas. Con informes que merecen exactitud diré á V. que en el Consejo se trató y discutió todo lo relativo á la coalicion republicana, asunto principal de las conferencias que se celebraron en París entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Pi Margall, lo cual es oficial la inteligencia y acuerdo entre ambos personajes. Tambien se ocuparon los ministros de la fecha de apertura de las Cortes, sin tomar ningún acuerdo definitivo por esperarse la terminacion de los Presupuestos de cada Ministerio, cuyos trabajos van muy adelantados.

Sigue discutiéndose en la prensa el asunto de las reformas militares á propósito de la R. O. publicada en la Gaceta de ayer. Es general la censura á la misma y pocos son los periódicos que la defienden. Los amigos del Sr. Cassola se muestran muy contrariados. El citado general visitó ayer á S. M. la Reina y según parece se expresó en términos muy calurosos contra el gobierno declarando que este no piensa en llevar á cabo las reformas y por consiguiente que no las planteará. Esta visita ha sido muy comentada, como así mismo la que hizo tambien á aquella augusta señora, el general Lopez Dominguez, el cual á juzgar por lo que dicen sus amigos tiene idéntico criterio que el general Cassola.

Ayer indiqué la idea respecto del aplazamiento del viaje del Señor Martos á Zaragoza y Barcelona, motivado por efecto de la situación general de la política. Ignoro en este momento si el aplazamiento, pero si puedo asegurar que se realizara se trabaja cerca del Presidente del Congreso para que desista definitivamente de su proyectado viaje.

Otra vez se habla con insistencia de la formacion del tercer partido y no parece sino que ahora va de veras.

La base de esta nueva agrupacion son los señores Martinez Campos, Duque de Tetuan, Lopez Dominguez y Romero Robledo. Así se dice en vista sin duda de las conferencias celebradas estos últimos dias entre los citados señores, aunque nada concreto halla para poder asegurarse dada la reserva en que se encierran todos ellos excepto el General Lopez Dominguez quien ha declarado que está dispuesto á apoyar toda situacion liberal sin distincion de derecha ni izquierda con tal de que esta no sea recibida por el Sr. Sagasta.

Después de estas declaraciones del General Lopez Dominguez que coinciden en un todo con las en tantas ocasiones hechas por el señor Duque de Tetuan puede darse como seguro que el jefe que fué de los reformistas ha entrado de lleno en ese tercer partido que aun caminando como camina á paso de tortuga puede muy bien proporcionar la caída y ruina del Sr. Sagasta que á eso tiran.

Únicamente en estas cuestiones que dejo apuntadas se han ocupado los poquitos concurrentes á los círculos, pues si bien se ha hablado no poco de esa lluvia de cromos litografiados en que se leen:

«Vivan las reformas del General Cassola» y que Correos se han encargado de repartir con cuidado y solícitud impropias de Mansi, como el asunto peca de informal no merece que de él me ocupe. Las reformas militares, es género que por mas que se propague y anuncie no tiene salida.

Del extranjero nada dice el telegrafo que revista importancia.

X.

NOTICIAS.

La prensa asociada nos dá la noticia de que el Sr. Cánovas acaba de pronunciar otro discurso en el Círculo Conservador de Madrid.

Sus declaraciones políticas son las mismas que hizo en Barcelona y Zaragoza; que no las cambian tan fácilmente los hombres de conviccion y de principios.

Lo nuevo de dicho discurso ha sido la relacion y comentarios de lo ocurrido en Zaragoza.

El Sr. Cánovas ha demostrado como no se había opuesto al ferro-carril del Canfranc, antes bien á su Gobierno se debía el contrato para perforar el Pirineo.

Pero esta declaracion que podía haberla hecho en Zaragoza, ha esperado á hacerla en Madrid, para que no se creyera que mendigaba simpatías que nunca le han faltado entre la gente sensata de la heroica ciudad.

Despreció la algarada producida por cuatro infelices, y anunció que representaría impasible las que pudieran prepararle en Andalucía algunos elementos reñidos con todo lo que sea libertad y orden.

Así obran los hombres de temple y los políticos de conciencia.

Por lo que toca al Gobierno, el señor Cánovas ha estado enérgico, acerbo en la censura.

España va á convertirse en una inmensa plaza de toros—ha dicho—y, en efecto, es cuanto puede decirse para juzgar á una situacion.

Veremos ahora el efecto que producen los severos acentos del Sr. Cánovas.

¿Obrarán en el Gobierno una reaccion saludable en pro del orden, de la dignidad política y de la monarquía?

No lo esperamos. Quizás provocarán más bien la union de los fusionistas en defensa de las posiciones que ocupan y en torno de la gozofia.

—La gran festival que el pasado domingo se celebró en la Plaza de la Independencia como inauguracion de las ferias, estuvo muy concurrida siendo de lamentar la falta de iluminacion que en aquel sitio habia así como el que se celebrase en un punto tan poco apropiado para aquel acto, pues dadas las malas condiciones de aquella plaza, no producía el efecto que era de esperar; de modo que á casi todos los asistentes oímos exclamar sus quejas por este motivo.

—Procedentes de Munich, en el tren expreso del último sábado pasaron por esta ciudad S.S. A.A. la infanta doña Paz de Borbon, hermanita muy amada de nuestro malogrado Rey D. Alfonso XII en union de su esposa el sabio médico D. Luis, Fernando Adalberto príncipe de Babiera y el tierno vástago el infante D. Luis.

En la estacion de esta capital ofrecieron sus respetos á los ilustres viajeros los señores Gobernador civil y militar de esta provincia y todos los jefes y oficiales del regimiento de Asia.

A pesar de la hora intempestiva que llegaron á la ciudad Condal, fueron recibidos con los honores correspondientes á su alta jerarquia por una compañía del batallon de cazadores D. Alfonso XII con bandera y música.

Esperábanle además en la estacion á la infanta doña Isabel, su augusta hermana; las autoridades locales, así civiles como militares, los marqueses de Comillas y comisiones de la Diputacion, Ayuntamiento, Universidad, Audiencia, ejército y otras corporaciones.

La entrevista de las dos infantas fué afectuosísima. Después de las cariñosas manifestaciones de las régias personas y de los corteses saludos de la comitiva, salieron los infantes de la estacion, subiendo en un landó de la casa Comillas, tirado por cuatro caballos, dirigiéndose al palacio de los agrégios marqueses por el paseo de Colon, y precedidos de la guardia municipal de á caballo.

Cuando los recién llegados, su tierno vástago y la infanta Isabel llegaron á palacio, el piquete situado á las puertas del mismo, presentó armas y la música batió marcha como á su llegada á la estacion.

Teniamos preparado algunos apuntes biográficos, sobre las costumbres y vida de los ilustres huéspedes de que nos ocupamos, pero el mucho original que nos agobia, nos impide insertarlos

hoy, por lo que los dejaremos para mejor ocasion, bien á pesar nuestro.

—Hemos recibido el número 27 de la importante publicacion *Los Transportes férreos* que como siempre contiene un interesante sumario.

—En breve verá la luz en Barcelona la *Complacion Gíol*, coleccion absoluta de las tarifas de los ferro-carriles españoles, de cuya importante obra, tenemos dados algunos detalles á nuestros queridos lectores.

—Se nos ha hecho saber, y nos complacemos en consignarlo, que el conocido director del Coro «Centro Federal» D. Esteban Ribas, acaba de concertar un himno dedicado al invicto General Alvarez de Castro.

Felicitemos de todas veras á dicho señor por la oportunidad de este nuevo trabajo musical, que nos aseguran es de relevante mérito, no menos que al referido Coro de su digna direccion por su interpretacion y ojuste en el canto.

—Ha tomado posesion de su destino D. Evaristo Fábregas del destino de Agente ejecutivo de la Hacienda de partido de Figueras.

—Por la Junta y ordenacion de pagos de clases pasivas se ha concedido á D. Juan Illa sargento 2.º de la Guardia civil el retiro definitivo.

—Ha tomado posesion D. Fernando Laplana del destino de Administrador Subalterno de Hacienda del partido de Puigcerdá.

—Repetidísimas veces hemos elevado á nuestra 1.ª Autoridad local las continuas quejas recibidas referentes á la mala calidad de los artículos de primera necesidad que se expenden en algunos Comercios de esta Ciudad, y ha sido siempre poco menos que «predicar en desierto».—Tal vez no insistiríamos en tan justa reclamacion, á trueque de no pasar por impertinentes, más hoy causa mayor nos obliga á llamar seriamente la atencion de nuestro Sr. Alcalde sobre un abuso que cumple cortar de Caiz, si en algo estima la salud de este vecindario.

Desde la malhadada Ley de Impuestos sobre alcoholes, los aguardientes en sus diversas clases y grados han tomado un precio fabuloso, y parece ser que algunos codiciosos especuladores, con sus deseos de competir, distrayendo agena parroquia, están repartiéndolo á un bajo precio por tabernas y figones de esta localidad cierto *brebaje* con el nombre de *anisado*, de pésimo sabor, y que blanquea mucho, si, al descomponerse por el agua, pero es á beneficio de habersele puniblemente adicionado una porcion de goma-resina, que nos ha parecido reconocer; y lo que es aun peor, que se nos acaba de asegurar mezclan tambien alguna sal salubre de plomo, y creémos no puede ser otra que el acetato de esta base.—Estaremos á la mira para hacernos con una muestra de los anisados que diz circulan con semejante temible sofisticacion; y después de asegurada procedencia, quedamos en denunciar sin escrupulo al perverso que no repara en repartir lento veneno á cambio de hacerse con un puñado de oro.

A la Autoridad, más que á nosotros, corresponde vijilar y medios tiene de sobras para verificarlo, castigando con

mano dura sofisticaciones de esta naturaleza, que tan fatales consecuencias pueden producir.

—Por la Dirección general de Aduanas, se han hecho los nombramientos siguientes:

Vista 3.º de la aduana de Santander á D. José María Blasco, que lo es 2.º de la de Port-Bou, para este cargo, con igual categoría por traslación á D. Juan Manuel López Navia, esto 12.º de la de Barcelona oficial 1.º de la de Valencia de Alcañara, por traslación á D. Pedro Antonio Barrucro. Auxiliar-Vista de la de Port-Bou; para este destino también por traslación é igual categoría á D. Anselmo Duque Interventor-Vista de la de Palamós, y para esta resulta por traslación é igual categoría á D. Luis Lavergue, oficial 2.º de la de Almería.

—*La Guirnalda Poética*, Revista literaria primera y única de su índole en España. Verá la luz pública quincenalmente, á contar desde Noviembre de 1888, en elegantes páginas en 4.ª á dos columnas, con cubierta, ó sean 24 columnas de interesante y amena lectura.

Entre otras ventajas, obsequiará á todos sus abonados con frecuentes regalos y suplementos.

Suscripción: En toda España trimestre, 1 peseta; semestre, 2: año 4: remitidos en libranza ó sellos al señor Administrador de *La Guirnalda Poética*, San Bernardino, 7. cuadruplicado, Madrid.

—Conforme estaba anunciado anteayer á las 3 de la tarde tuvo lugar en el campo de Marte el primer concurso de velocipedistas, organizado por la Junta del Veloz Club de esta ciudad. Ocuparon la tribuna las autoridades é invitados, figurando del bello sexo gran parte de lo más distinguido de nuestra sociedad. La concurrencia fué muchísima y entre esta pudimos observar que todas las clases estaban allí representadas, desde el modesto obrero á la aristocrática é elegante dama con su correspondiente carruaje y demás anexos. No consignamos aquí los nombres de tanta belleza como allí vimos por temor de equivocarnos ó olvidar alguno, cuya falta sentiríamos incurrir.

La fiesta principió como hemos dicho á las 3 en punto aunque estaba anunciada para las dos y media. Los velocipedistas que lo eran en número de siete luciendo elegantes trages pasaron á saludar las autoridades y demás que ocupaban la tribuna.

Seguidamente hicieron una carrera todos juntos para ganar un elegante ramo de flores que en su base tenía un lazo con dos cintas de los colores adoptados por el Club en el cual estaban inscritas las palabras, *Veloz Club Gerundense*, cuyo ramo fué entregado á la señorita Doña Consuelo Grahit, siendo nombrada al propio tiempo presidente de la fiesta.

Acto continuo principiaron las carreras siendo cada vez dos los mantenedores, que disputaron con arrojo y desembarazo los primeros puestos.

Después de las carreras hicieron varias evoluciones, con lo cual se terminó el acto.

En resumen que fué un espectáculo que agradó sobremanera á los concurrentes, contribuyendo á ello el que

disfrutásemos de una tarde primaveral. Desde las columnas de este periódico felicitamos á los individuos del Veloz Club por sus notables adelantos.

—*Manual del Jurado*. Con este título acaba de poner á la venta nuestro colega profesional la *Revista de los Tribunales* un tomito (edición de bolsillo) que contiene, además de la ley estableciendo el juicio por Jurados para determinados delitos y del Real decreto poniéndole en ejecución, la parte de las de Enjuiciamiento criminal, Orgánica del Poder judicial y Código penal que sirve á aquélla de necesario complemento, con un prólogo del Excelentísimo Sr. D. Vicente Romero Girón.

Se halla de venta al precio de una peseta en rústica y 1'50 en tela, en el Centro editorial de F. Góngora, San Bernardo 50.

Repertorio de Jurisprudencia civil española. Hemos recibidos el tomo XIII de esta obra, que comprende todas las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en materia civil durante el año anterior, ordenadas por materias por la Redacción de la *Revista de los Tribunales*, que dirige el eminente penalista Sr. Romero Girón.

A la publicación de este tomo, que la Administración de nuestro colega ha remitido ya á sus suscritores que han renovado la suscripción por el año corriente, seguirán inmediatamente la de los de *Jurisprudencia criminal y Administrativo*, correspondientes al mismo año.

Esto, unido á los notables trabajos publicados en su sección doctrinal y á que, con el número semanal reparte las secciones de *Legislación* y de *Jurisprudencia Hipotecaria* con las disposiciones de carácter general y Resoluciones de la Dirección general de los Registros publicadas en la semana en la *Gaceta*, y que en el mismo se publican, en extracto ó por extenso, según su importancia, las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones del Consejo de Estado según van apareciendo en el periódico oficial, coloca la citada *Revista* en condiciones ventajosísimas para continuar gozando del favor de cuantos cultivan la ciencia del Derecho.

También anuncia una nueva edición (de bolsillo) de la *Ley de Enjuiciamiento criminal* que contendrá, además del texto legal esmeradamente corregido con vista de las mejores ediciones publicadas, y teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la ley del Jurado, cuantas aclaraciones á la misma se han hecho desde su promulgación, tanto en Circulares de la Presidencia y Fiscalía del Tribunal Supremo, y en las Memorias de esta última, como en la doctrina que dicho Tribunal ha establecido en sus sentencias sobre todos los artículos cuyas disposiciones han dado lugar á dudas.

El único punto de venta en esta provincia es en casa del representante D. Francisco de P. Vila, centro de suscripciones, calle Figuerola 15 principal, Gerona, en donde podrán dirigirse todos los pedidos.

TITULOS Y LEMAS

DE LAS

Composiciones premiadas

Premio de un artístico centro de mesa con varios objetos de escritorio, oferta de S. M. la Reina Regente en nombre de su Augusto hijo el Rey (q. D. g.)—Colón: *Per España y per lo mon.* (núm. 177.)

Accésit: Reina y madre: *Amor supremo* (núm. 136.)

Premio de un objeto de arte, oferta del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia D. Ariuro Zancada.—Al trabajo: *Trabajad y seréis buenos ciudadanos etc.* (núm. 133.)

Accésit.—Al trevall: *De tu naix l'alegria* (núm. 9.)

Premio de una pluma de plata, oferta del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.—Desierto.

Premio de un objeto de arte, ofrecido por la Excm. Diputación Provincial.—No se adjudica.

Accésit.—Lo monastir de Ripoll: *Patricie-Fides* (173.)

Premio de una medalla de plata, oferta del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.—Desierto.

Premio de un objeto de arte, que ofrece el M. I. Sr. D. Antón Ruís Martínez, Gobernador civil que fué de esta provincia.—Los progresos de la Industria: *De paz é Industria la alabanza suene, etc.* núm. (77.)

Premio de un objeto de arte, oferta del Excmo. Sr. D. Federico García de Araoz General Gobernador militar que fué de esta provincia.—Los murs de Girona: *¡Oh! enderrochs cataláns, só vostre amich* (núm. 150.)

Accésit.—A la religión (Oda) *La religión es un freno* (núm. 46.)

Premio de un emblema de la ciencia labrado en plata, ofrecido por los Sres. Directores y Profesores del Colegio de S. Narciso de esta Ciudad.—La Perla: *apoleck* (núm. 56.)

Premio de una lira de plata, oferta del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Zamora, Senador del Reino.—No se adjudica.

Accésit.—Gerona: *Supremam audire laborem* (núm. 18.)

Premio de un diploma de socio de mérito de la Económica Gerundense de amigos del País, libre de Gastos y medalla que usan como distintivo los individuos de dicha sociedad, que ofrece la misma.—No se adjudica.

Premio de una pluma de oro con una alegoría adecuada al Certamen, oferta del Excmo. Sr. D. Domingo Peña Villarejo, Senador del Reino.—Lo bateix: *Costums de la selva* (núm. 101.)

Premio de un ejemplar de la Historia de la Revolución Francesa de Mr. Thiers, oferta del Excmo. Sr. D. Joaquín de Paz.—No se adjudica.

Premio de un ejemplar del Quijote, magnífica edición en dos tomos, de la casa Montaner y Simón de Barcelona, oferta del Excmo. Sr. D. Fernando Puig y Gibert, Senador del Reino.—Desierto.

Premio de un objeto de arte, oferta de los Excmos. Sres. Conde de Casal. Senador del Reino y Marqués de Aguilar Diputado á Cortes.—Desierto.

Premio de un objeto de arte, oferta del Excmo. Sr. D. Pedro A. Torres, Diputado á Cortes.—No se adjudica.

Premio de un objeto de arte, que ofrece el Excmo. Sr. Conde de Perelada.—Desierto.

Premio de un objeto de arte, oferta de la Sociedad Olimpo de esta Ciudad.—Missa matinal: *Adest* (núm. 175.)

Primer accésit.—Trist recort: *Pobrets* (núm. 130.)

Segundo accésit.—A mi Pairia: *¡Es obedecer á Dios obedecer al destino!* (núm. 150.)

Tercer accésit.—Primavera: *¡Que hermosa s' dexonda avuy* (núm. 89.)

Premio de una flor de granado de plata dorada, que ofrece la Asociación.—Lo Torb: *Manega de vents, que arrasadora traboca las cabanyes etc.* (número 92.)

Primer accésit.—A la memoria de un ángel: *Mis lamentos solo hieren los oídos de una multitud desconocida etc.* (núm. 167.)

Segunda accésit.—Mortaj A... (núm. 40.)

Tercer accésit.—Lley suprema: *Harmonia* (núm. 168.)

Cuarto accésit.—Tus bondades: *Tarde llega la verdad* (núm. 169.)

Gerona 27 Octubre de 1888.—D. Dámaso Calvet, *Presidente*.—D. Pablo Civil, Rdo. Señor Canónigo D. Antonio M.ª Oms, D. Luis Gener y D. Ramón E. Basagoda, *Secretario*.

PUBLICACIONES.

A la numerosa y escogida colección de grabados que referentes á la Exposición universal, ha publicado la revista hispano-americana *La Ilustración*, que edita en Barcelona D. Luis Tasso Serra, añade en su número 415, otros tres que reproducen parte de las secciones española é italiana. Los demás grabados del número, así como el texto, selectos como stempere.

Teatro Princial

COMPañIA DE ZARZUELA

bajo la dirección del reputado tenor

DON JUAN PRATS

Gran función para hoy Domingo 14.ª de abono

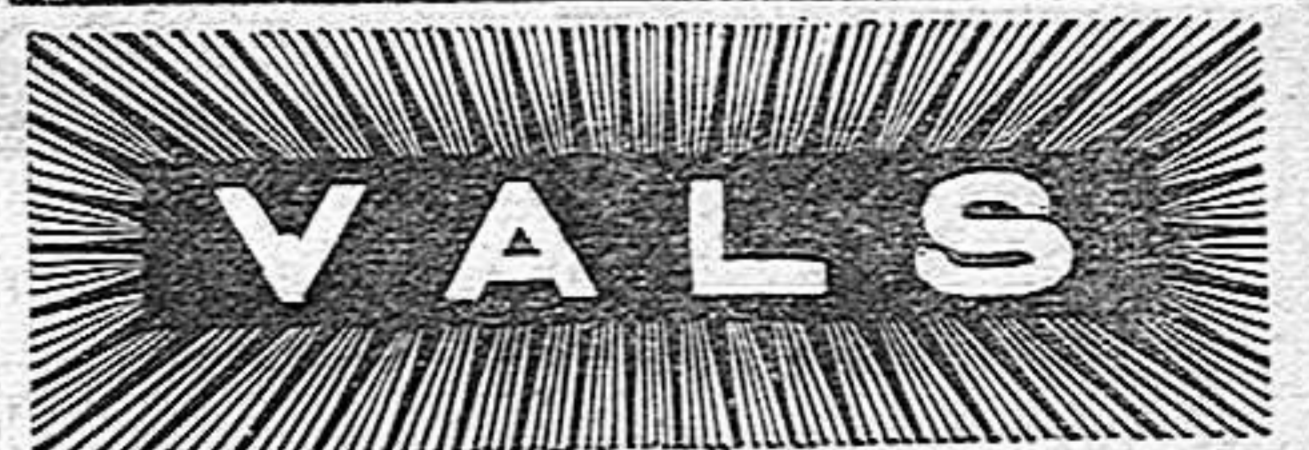
Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos titulada,

EL RELOJ DE LUCERNA

Entrada puerta principal, 75 cents.

Paraiso 50 cénts

A las 8 y media en punto



Autorización del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.**Précieuse.** Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.**Désirée.** Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita a los consumidores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse a las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

De venta; en Gerona, Dr. Garriga.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Quintín Martir.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.
Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.
Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.
Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires
Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.
Con escala en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.
COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dar y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.
Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERÍA Y ARTÍCULOS PARA FLORES DE JOSÉ BONNET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

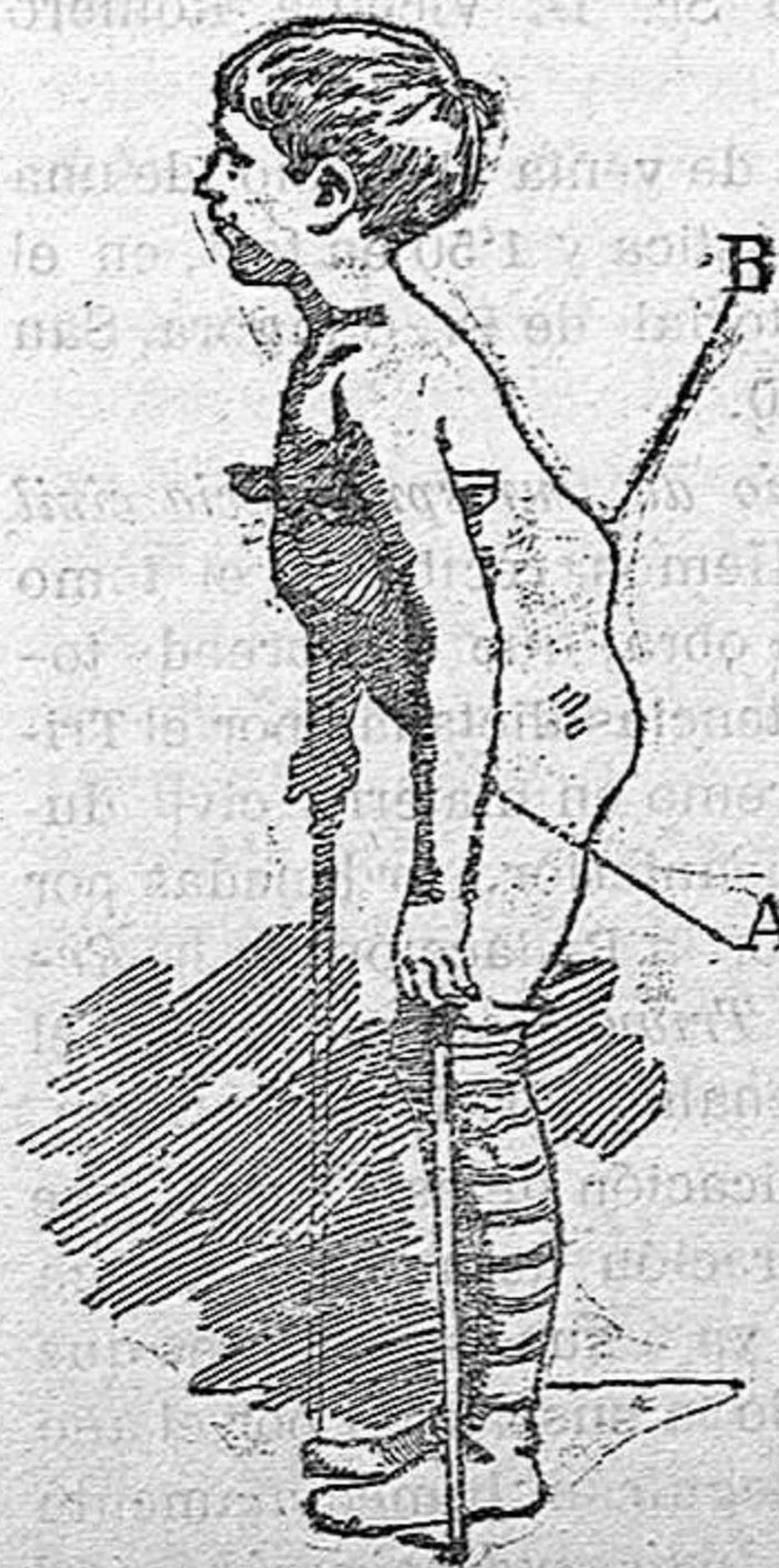
Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del Pais como extranjeras, artículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios sumamente erducids.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

JARABE ALMERA

DE
CLORO-FOSFATO CALCÍCO GELATINOSO
PREMIADO

EM VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS



Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no había podido lograr con la multitud de remedios que había tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fosfato de cal etc., etc A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba sin muletas, y había desaparecido el tumor de espinazo.

En atención á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor, Xucá 21, Barcelona.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera as pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestión y asimilaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite hígado de bacalao, pues además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á uicio de la Dirección.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.